

Ethos y pathos en la representación argumentativa del pa(de)ciente psiquiátricoⁱ.

Katty Pérez Chávez

Maestría Análisis del Discurso – FFyL, UBA

A publicar en Revista del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas –INSIL

Resumen

El artículo analiza el tratamiento periodístico de una respuesta al anuncio por parte del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a pocos meses de asumir su primer período. Este fue realizado en abril del año 2008 y alude al cierre de al menos dos de los cuatro neuropsiquiátricos de la Ciudad. Ha sido respondido desde diferentes posicionamientos en la prensa escrita, pero consideramos aquí sólo uno de ellos, el que busca refutar los términos del mismo.

El tema del anuncio, y sus respuestas, puede delimitarse como del ámbito de las políticas públicas en salud pero tiene resonancias de una *historia de la locura*, en el tiempo presente del discurso periodístico. Interrogando la coherencia entre este discurso, las emociones evocadas y las valoraciones en juego, el objetivo de esta comunicación consiste en reflexionar sobre la “atmósfera emocional” que surge de los textos. Consideraremos para ello, el *logos* referido a los *derechos humanos*, las pruebas subjetivas, y la representación del/a pa(de)ciente psiquiátrico según el *esquema* argumentativo, que interpretan y refutan los diarios *Página 12* y *Perfil*, en sus notas del 30 de marzo y del 1 de abril, del año 2008 respectivamente.

Abordaremos discursivamente la dimensión de las emociones, articulando en el marco teórico, el análisis argumentativo y enunciativo con el psicoanálisis

Palabras clave: Ethos – Pathos – atmósfera emocional – Representación argumentativa

Ethos and pathos in the argumentative representation of the psychiatric patients (sufferers)

Katty Pérez Chávez

Masters in Discursive Analysis – FFyL UBA

kattyaperez@hotmail.com

Abstract

This work analyzes the journalistic treatment of the response to an announcement made by the Mayor of Buenos Aires a few months after taking office. It was released in April of 2008 and it relates to the closure of at least two of the four neuropsychiatric hospitals of the city. The press has responded from different perspectives, but here we consider only one of them: the one aiming to refute the terms of the announcement. The subject of the announcement, and its responses, may be limited to the field of public health policies, but there is resonance from the *history of insanity* in present day journalistic discourse. Questioning coherence between this speech, evoked emotions and the judgments at stake,

the aim of this paper is to reflect about the "emotional atmosphere" that emerges from the texts. We will analyze the *logos* pertaining human rights, subjective proofs, and the representation of the patients (sufferers) following the argumentative model, as interpreted and refuted by the newspapers *Página 12* and *Perfil*, in articles from March 30 and April 1, 2008, respectively. From a discourse perspective, we will address the dimension of emotions, articulating both argumentative and utterance analysis with psychoanalysis.

keywords: Ethos - Pathos - emotional atmosphere - argumentative representation

1. Introducción

El 1 de abril del año 2008, a pocos meses de las elecciones, el nuevo Jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri, anunció la puesta en marcha de un plan de salud mental que implicaría el cierre de dos de los cuatro hospitales psiquiátricos. Mientras que algunos medios lo interpretaron como proyecto de cierre de establecimientos psiquiátricos, otros entendieron que proponía abrir más lugares de internación. Este último *esquema* argumentativo, que interpretan y refutan los diarios *Página 12* y *Perfil*, en sus notas del 30 de marzo y del 1 de abril, del año 2008 respectivamente, es el que analizamos en este trabajo.

El tratamiento del tema del mencionado anuncio hace eje en los *derechos humanos*, de allí proviene el guión principal del contraargumento a la propuesta del gobierno de la Ciudad que desarrollan los diarios. Interrogando la coherencia entre este discurso, las emociones evocadas y las valoraciones en juego, el objetivo consiste en reflexionar sobre la "atmósfera emocional". Consideraremos para ello, el *logos* de los derechos humanos, las pruebas subjetivas, y la representación del pa(de)ciente psiquiátrico.

El estado de la cuestión comprende los estudios de *retórica* concernientes al *ethos* y al *pathos*. La *retoricidad* según López Eire (2005:9) es la propiedad del lenguaje que le permite suscitar emociones afectivas o estéticas. Y, "Por esta su capacidad para emocionar, crear ficciones, desencadenar embelesamiento y producir ritmos deleitosos tanto externos como internos, el lenguaje es claramente el común generador del discurso retórico y del discurso poético"

La retórica clásica desarrolla sus categorías de *género* relacionadas con los espacios de la vida de la polis que son la asamblea, el tribunal, los juegos olímpicos. Derivan de estos espacios los géneros *deliberativo*, *judicial* y *epidíctico* o demostrativo, respectivamente. Pero el espacio de nuestro acercamiento es el periodístico. En este sentido Plantin (2001:15) ubica la aparición de los géneros en el desarrollo histórico del discurso argumentativo, tales como la exhortación religiosa en el Cristianismo o el género epistolar en la Edad Media, y señala la evolución del discurso deliberativo, con el desarrollo de la información mediática y la publicidad en la contemporaneidad, hacia la propaganda ideológica.

La sistematización realizada por Aristóteles constituye un punto de partida para los estudios de argumentación en la perspectiva de que el argumento es el cuerpo de la retórica, y por lo tanto "facultad de conocer en cada caso aquello que puede persuadir." (Aristóteles, 2007: 44) Esta perspectiva es recuperada y reformulada por los estudios de la argumentación que se encuadraron principalmente en la lógica, muy vinculada a la práctica jurídica en autores como Perelman y Toulmin, dejando relegados los aspectos relativos al pathos.

Sin embargo, cabe mencionar que desde otros campos tales como la psicología cognitiva y la filosofía se ha tenido en cuenta el componente emocional aunque sin conexión con las *pruebas subjetivas* de la retórica antigua. El trabajo de Haidar sobre “Refutación pathémica” ilustra algunas de estas líneas como la desarrollada por Edwards (citado por Haidar, 2003:41) desde el discurso y la psicología cognitiva, en los siguientes “contrastes retóricos”:

- “a) La emoción y la cognición son recursos discursivos que presentan una implicación mutua. Las acciones y los estados mentales son descritos y formulados como pensamientos, opiniones y emociones, de tal modo que existen consecuencias cognitivas derivadas de experiencias emocionales.*
- b) La emoción y la cognición entendidas como lo irracional versus lo racional. Las emociones no son exactamente irracionales, ya que existe una parte integral de responsabilidad racional.*
- c) La conducta emocional como una acción controlable o una reacción pasiva. En esta propuesta se considera a la emoción como los sentimientos que pueden surgir en las acciones.*
- d) Lo natural versus lo moral. La dimensión inconsciente, automática versus los juicios sociales.*
- e) Los estados internos versus las actitudes externas: lo privado (sentimientos) versus lo público (expresiones, etcétera).*
- f) Lo honesto (espontáneo) versus lo falso. Las reacciones emocionales, particularmente si son inmediatas, proporcionan una narrativa y retórica honestas, en contraste con el cálculo cognitivo que es considerado falso, insincero. El concepto de emoción, como básicamente honesto y espontáneo, corresponde no sólo a la concepción popular sino a resultados de investigaciones experimentales.”*

A diferencia de este enfoque teórico, Plantin (2008:110-126) vuelve a situar el estudio de las emociones en relación con la teoría de la argumentación de la que habían sido expulsadas, advirtiendo acerca de dos riesgos simétricos en cuanto al abordaje metodológico de las emociones, la “empatía” que lleva a una fusión o indistinción con el objeto emocional, y la “alexitimia” en la que el analista reifica las emociones separándolas del objeto que pretende observar. En resumen, coincidimos con el autor en que considerar las dimensiones de *ethos* y *pathos* implica una teoría de los afectos en el discurso.

La propuesta aborda el tratamiento periodístico de un anuncio que puede delimitarse como del ámbito de las políticas públicas en salud pero con resonancias de una *historia de la locura*, en el tiempo presente del discurso periodístico. Abordaremos por lo tanto la dimensión de las emociones, articulando teóricamente el análisis argumentativo y enunciativo con el psicoanálisis.

La retórica clásica formulada por Aristóteles distingue tres categorías, tres tipos de *pruebas* o medios de persuasión, estas son el *logos*, entendida también como *razón* en el lenguaje, y otras dos consideradas como subjetivas, que son *ethos* y *pathos*, la primera alude al estatus del sujeto en su decir, se relaciona con el carácter e imagen del orador, que nosotros llamaremos genéricamente emisor, y la segunda al estatus de las emociones. Retomando a Plantin (2008), en la medida en que el *ethos* favorece la creación de cierta atmósfera de confianza, de un sentir común o con el cuál es posible identificarse, se establece una ligazón entre *ethos* y afectos. Se vincula de esta forma con un componente carismático

desestimado en la teoría, pero importante en la representación de autoridad. El autor relaciona este componente con el *argumento ad vercundiam* (o de modestia). Más tradicionalmente se relaciona el *ethos* con el argumento de autoridad que surge de la especialización disciplinar.

El *pathos* en cambio no se centra tanto en el emisor como en el público destinatario. Ha sido menos tenido en cuenta en los estudios de argumentación y retórica y aun cuando se reparó en él ha cargado con la impronta de ser materia de cuidado. De esa forma, la tradición lógica epistémica asocia las emociones, o pasiones, a las *falacias*. La propuesta consistirá entonces en atender a la verbalización de las emociones y el abordaje global que articule los aspectos patémico y lógico en la representación argumentativa.

El tratamiento enunciativo formulado por Maingueneau permite articular estos aspectos alrededor de la organización escénica que integra a su vez, tres planos enunciativos. La *escena englobante* correspondiente al tipo de discurso, la *escena genérica* ligada a un género o institución discursiva, y la *escenografía* que es creada en el texto mismo, y es en la que reparamos para este análisis. En los textos se pone de manifiesto la instancia subjetiva como *voces*, y cuerpos enunciantes dotados de valores Manguineau (2009:4) y, agregamos, de emociones, que por *incorporación* participan también de la escenografía, y del universo de sentido creado en el texto. De este modo la configuración escénica establece la situación común que restringe la dirección interpretativa de su lectura e incideⁱⁱ en las opciones posibles de los posicionamientos por parte de los destinatarios.

El Psicoanálisis tampoco es unánime en el modo de conceptualizar la dimensión pathémica, Pero Freud (1973:2484) sitúa en la *angustia* un hilo que desarrolla a lo largo de su obra y que será retomado por Lacan. Consideramos centralmente en este trabajo el análisis que al respecto hace Freud, en “Lo siniestro [1919]” alrededor de las “voces” con que se asocia el término y los “giros del lenguaje”.

Nos remitimos también a Kristeva, psicoanalista y semióloga, que problematiza la cuestión de la locura, y amplía en su obra las formulaciones freudianas proponiendo una conceptualización heterogénea de las representaciones. Define la *significancia*, como modalidad de inscripción psíquica previa a las lingüísticas. Comprende y recorre tres tipos de representaciones que relacionamos en el texto:

Representaciones de palabras (análogas al significante de la lingüística),

Representaciones de cosas (análogas al significado de la lingüística) y

Representaciones de afectos (inscripciones psíquicas móviles, sometidas a las operaciones de `desplazamiento´ y `condensación´ del proceso primario)” (Kristeva, 1986:17-18)

2. Ethos discursivos y personas

El cuestionamiento del estado y/o existencia de las actuales instituciones psiquiátricas es un guión que no deja de actualizarse. Se presenta ahora como objeto en el discurso de defensa de los derechos humanos, hegemonizado por la perspectiva de los organismos internacionales (Organización Panamericana de Salud –OPS-, Organización Mundial de la Salud -OMS). Esto se lee con nitidez en dos de los tres artículos que publica, con firma, el diario *Página 12* del 1 de abril sobre el tema.

La nota principal titulada “*El hospital psiquiátrico debe eliminarse*” es una entrevista a un experto de la OPS, anticipada en la volanta: “*Para Javier Vásquez, experto de la OPS, las internaciones psiquiátricas vulneran los derechos humanos*” y en el copete: “*El especialista explica por qué los hospitales psiquiátricos deben ser ‘erradicados*

paulatinamente’. El tratamiento debe hacerse en hospitales generales o servicios comunitarios. Propone incorporar en este proceso de reforma a ‘las propias personas con discapacidad mental’” El desarrollo argumental comprende una escenografía de gestión técnico-jurídica que aparece con la introducción de la entrevista y la presentación del entrevistado:

a) “La erradicación de los manicomios ha dejado de ser tema de debate para constituirse en un mandato transmitido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre la base de los pactos internacionales de derechos humanos. Así lo explica Javier Vásquez, especialista de la OPS, al señalar como “un problema central en América latina la pérdida de la libertad personal que conllevan las internaciones psiquiátricas”. A partir de criterios establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la OPS requiere: el traslado de la atención en salud mental desde el hospital psiquiátrico a los hospitales generales; la supresión o reducción al mínimo de la internación, reemplazada por la atención ambulatoria y, eventualmente, la residencia en casas comunitarias; para los que ya están internados, revisión de cada “privación de la libertad” por comisiones independientes. Sobre esas bases debiera promoverse el despoblamiento progresivo de las instituciones psiquiátricas, hasta su desaparición –destaca Vásquez, nacido en España, quien, en Buenos Aires, intervino en el Taller sobre Salud Mental y Derechos Humanos, con ministros de la Corte Suprema de la Nación–. Los protagonistas principales de este proceso deben ser ‘las propias personas con discapacidad mental: ¿quién podrá defender sus derechos mejor que ellos mismos?’.”(P12, 1/4/08)

La privación o pérdida de libertad queda enunciada como problema central en el texto que a su vez remite a un corpus y un principio de autoridad con fuerza de ‘mandato’, de OPS. Esta asimetría se reitera en la imagen de las personas. El entrevistado, es presentado en su condición de experto nacido en un país de Europa y por su intervención en *el Taller sobre Salud Mental y Derechos Humanos, con ministros de la Corte Suprema de la Nación*, atributos que dan forma a su imagen (ethos) y soporte argumental. El argumento del entrevistado presenta a los que serían “protagonistas” principales como “*personas con discapacidad mental*”.

Ampliando esta línea pero en distinta atmósfera emocional, el día anterior al Anuncio (30 de marzo de 2008) el diario *Perfil* dedica una extensa entrevista y otros artículos a la misma perspectiva. Desde el título se encadenan los *derechos humanos* y la OPS en la persona del entrevistado:

b) “No se respetan los derechos humanos de pacientes con enfermedades mentales. LAWRENCE GOSTIN, abogado invitado por la OPS”

c) “Dirige el Instituto de Leyes de la Salud en la Universidad de Georgetown y fue parte de los equipos de Hillary Clinton para la fracasada reforma de la salud en los Estados Unidos. Lawrence Gostin vino a la Argentina para participar de un taller sobre salud mental que terminó el viernes, invitado por la OPS.” (Perfil, 30/03/08)

El sentimiento asociado a los derechos humanos es el respeto, inmediatamente la presentación destaca los atributos personales: políticos e institucionales que confieren crédito como ‘demócrata’ al entrevistado, lo identifican como garante de su palabra, y orientan la índole jurídica.

d) “*Gostin compara los manicomios con las cárceles, y quiere que exista un trato compasivo hacia los enfermos*” (Perfil, 30/03/08)

Se mantiene el tópico de institución psiquiátrica-cárcel que en el primero (a) refería a privación de libertad de las personas, pero en este texto aparece a modo de una comparación con las cárceles. El periodista destaca del entrevistado que “quiere que exista un trato compasivo hacia los enfermos”, inquietud contrapuesta a las formas del encierro

e) “[...] *autor de leyes modelo en su país y formó parte de los equipos de salud de Hillary Clinton, en la época en la que [...] tenía una banca en el Congreso y propuso una reforma para que el país tuviera cobertura universal de salud*” reseña el/la periodista que luego agrega “*Gostin también fue amigo de Franco Basaglia, el pionero que encaró en Italia en los 60 una revolucionaria reforma para acabar con los psiquiátricos*” (Perfil, 30/03/08)

El entrevistado es ubicado en escenarios de la política sanitaria y las instituciones norteamericanas, el partido demócrata, el Congreso, como impulsor de la universalización de la cobertura en salud. El tema no es menor en su significación, porque recordemos, el sistema de salud estadounidense es muy cuestionado por lo caro, ineficiente y por dejar una amplia población sin cobertura.

La asociación con Franco Basaglia, impulsor de la reforma psiquiátrica italiana a la que se califica como “revolucionaria” provee un acento complementario o compensatorio, por ‘izquierda’ a la construcción de la imagen del entrevistado y a la perspectiva argumental. De esta forma, las cualidades del *ethos previo*, o prediscursivo, permiten dar cuerpo y dotar de valores históricos particulares a un sujeto propuesto a la adhesión.

El esquema de tipo técnico- científico imprime a los argumentos expuestos en ambos medios, un *efecto de cientificidad* (Verón, 1993) por medio del cual sus enunciados se reconozcan como sometidos a las condiciones de producción científica, en una relación de segundo grado con lo real que neutraliza sus relaciones con lo ideológico, y, desde nuestro punto de vista con la subjetividad, bajo la forma de *desagentivación* (Ciapuscio, 1992)

El “respeto a los derechos humanos” es un núcleo que se reformula en el diálogo interdiscursivoⁱⁱⁱ de respuestas de la prensa al anuncio oficial y de este a otros enunciados en los que los ‘estándares internacionales’, están presentes de modo implícito o explícito. La legitimidad de la reforma presupone en esta discursividad el acuerdo con dichos estándares, y por lo mismo, las críticas al Plan hacen eje en mostrar la discordancia. La adhesión al respeto por los derechos de las personas es desplazada o extendida al respeto por los estándares de OPS.

Este esquema argumentativo contempla otros significantes de la emoción, nos detendremos en dos de ellos: la compasión y la vergüenza.

3. El pathos de la com-pasión

Las pasiones en la retórica aristotélica forman parte de las pruebas morales o subjetivas que tienen como sujeto al oyente, en nuestro caso destinatario, lector/a, para la persuasión mientras que en el discurso de la locura la dimensión del pathos tiene una importancia especial tanto respecto de la identificación y clasificación del sujeto loco/a, como de la justificación del tipo de tratamiento.

El desorden contrario a la razón o dominio de las emociones es el pathos en la locura. Como enfermedad del alma, desborde de pasiones, ausencia de razón, vehemencia, y aun con el desarrollo del saber psiquiátrico y psico-pato-lógico, el desorden se atribuye al pathos en la perspectiva que va desde el dominio religioso al saber consagrado en Francia entre los siglos XVIII y parte del siglo XIX; período en el cual tiene lugar tras la *Revolución Francesa*, la *Declaración de los Derechos del Hombre* que da lugar a la noción de Derechos Humanos.

Según documenta Vezzetti (1985), la formación de la burguesía y del estado nacional argentino a fines del siglo XIX iba acompañada de la exaltación de valores que la locura, al igual que la ociosidad y el vicio, contrariaba. El rasgo común, el descontrol de las pasiones se emparentaba con los contra-valores dominantes en la época.

El discurso y el *pathos* acerca de la locura en la actualidad, en particular la prensa que analizamos, está 'ocupado', y quizá sustituido, por el discurso ante la institución, hospital psiquiátrico, o manicomio, desde los valores de los derechos humanos.

En el siguiente párrafo de la entrevista mencionada que identifica los valores de progreso con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en particular el núcleo del respeto por los derechos humanos, hallamos una articulación entre el *pathos* y la manera de identificar a las personas internadas.

e) *"Pese a los progresos que se han realizado, gracias por ejemplo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los hospitales mentales de América latina y la Argentina, la situación de las personas internadas requiere de algunas mejoras y algunas reformas. Ningún país de la región debería tener aún personas con discapacidad mental abandonadas en hospitales psiquiátricos. Todas tienen el derecho a ser tratadas con compasión y respeto. Hoy podemos decir que no se respetan los derechos humanos de los pacientes con enfermedades mentales."*(Perfil, 30/03/08)

Consideremos a partir del segundo párrafo las siguientes designaciones: el hospital psiquiátrico como lugar de abandono, y las personas allí internadas como personas con discapacidad mental. Esta identificación es una de las posibles maneras de designar la enfermedad mental pero también de establecer una diferencia con otras formaciones que abarca la noción de locura. El sesgo focaliza en una parte que aparece como el todo *Todas tienen el derecho a ser tratadas con compasión y respeto*. De manera que es sólo en ese sesgo que adquiere sentido luego el exhorto al respeto consecuentemente asociado al trato compasivo.

El pathos de la *compasión* tiene correspondencia con la desgracia no merecida que Aristóteles (2007: 181-183) definía como *"una pena causada por la presencia de un mal que aparece dañoso o afligente para quien no merece tal suerte..."* y que distinguía de de lo terrible *"...lo terrible es distinto de lo lamentable, rechaza la compasión y con frecuencia sirve para producir el sentimiento contrario"*.

Dos sentidos que sin embargo coexisten en la imagen de la locura, y también en la tradición cristiana que tiene a la caridad como un valor central. La caridad surge frente al ser de la desgracia, o más precisamente la *caída en desgracia*, pero esta se relaciona a su vez en la traición cristiana con las nociones de pecado, culpa y castigo, presentes en el supuesto explicativo de la enfermedad como mal. La compasión integra así, una perspectiva que se

remonta a los asilos dependientes de las Sociedades de Beneficencia, regidas por la Iglesia, predecesoras del orden psiquiátrico y del manicomio propiamente dicho.

Consecuentemente la analogía o indistinción de locura y discapacidad mental se remonta a esos momentos previos al inicio del alienismo y del discurso médico cuando procurando establecer una clasificación nosográfica que las diferenciara entre sí, instituía un espacio separado del conjunto de aquellas enfermedades que se considerarían pasibles de ser tratadas en el Hospital General.

4. La vergüenza y la locura

f) “Hay una tendencia a segregar a los enfermos mentales, como si lo suyo fuera vergonzante.” (Perfil, 30/03/08)

Dice Aristóteles (2007:175) quien contrapone este pathos a la impudencia, “Entendemos por vergüenza una pena o turbación referida a los males presentes, pasados o futuros, y que parecen conducir a un mala reputación” y agrega que “la impudencia es un desdén y una indiferencia en lo que concierne a estas mismas cosas”. La vergüenza que atañe al pathos se inscribe en la dimensión de la imagen y el valor que dicho concepto tiene en la sociedad, sobre todo cuando se trata de ponderar cuestiones y actos de la esfera política.

El emisor habla de segregación como acción ajena, pero sin mencionar responsabilidad alguna sino que por el contrario se describe como una “tendencia”. La vergüenza asume así un valor explicativo de acuerdo con una modalidad escenográfica más cercana al efecto ideológico de cientificidad que al efecto ideológico en el que suele reconocerse el discurso político.

Argumentalmente hay por un lado, un *preconstruido* de que lo realmente vergonzante es pasible de segregación, y luego la expresión “como si fuera” niega, o más bien, desrealiza la valoración de vergonzante presupuesta para la enfermedad mental, pero que al mismo tiempo, se afirma, es “lo suyo”, lo propio de las persona internadas.

La vergüenza de ver, evoca a nivel del pathos discursivo otras dos elaboraciones psicoanalíticas, lo siniestro y lo abyecto. La vista como sentido, entendimiento y objeto se entrelaza con la abundante red de implicaciones que en el análisis de lo siniestro hace Freud, quien siguiendo caminos lingüísticos y literarios hacia la vida psíquica se encontraba una y otra vez en ese trayecto, con la locura. Las palabras, el significante, *heimlich-unheimlich* en alemán, significan y albergan sentidos diferentes, contrarios e iguales.

De alguna forma en la palabra extraño nos topamos con *eso* raro, desconocido, inquietante del extrañamiento, que permanece en el verbo extrañar, pero hay en el verbo otra acepción, la de añorar, hasta con tristeza, a quien se quiere, se conoce o es familiar. Ese devenir dialéctico de la palabra es también el que en la ficción literaria recrea fenómenos de extrañamiento, de pérdida de realidad, de objetos mecánicos o parciales que toman vida, y en particular los ojos, fenómenos del doble, fuerzas que dominan ya sea bajo la forma de hostiles demonios, o automatismos del destino y que aproximan a responder la pregunta acerca de “... ese núcleo, ese sentido esencial y propio que permite discernir en lo angustiioso, algo que además es siniestro” (Freud, 1973:2483)

La represión psíquica deja al olvido cuestiones que la experiencia infantil marcaba como temibles y terroríficas. Al mismo tiempo, eso que queda al otro lado de la represión asume el efecto de lo siniestro cuando traspasa la barrera. Y de oculto se vuelve visible.

Inversamente, si se des-cubre la locura, la realidad puede volverse ajena, pero no siempre ni necesariamente extraña.

Estableciendo una diferencia entre el afecto de lo siniestro y la acción que sucede en lo abyecto, dice Kristeva (2006: 11): “*No es... la ausencia de limpieza o de salud lo que vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden*”. La locura no es lo abyecto pero se confunde con ello cuando limita con lo inmoral (no amoral) con lo que aterra, ocupa el lugar de lo abyecto o está ab-yecto porque es lo desalojado, tanto del texto periodístico que analizamos, como del discurso.

Es algo que perturba porque se confunde con el fondo peligroso que se supone ajeno al orden normal. La abyección es un modo de sostener una representación imaginaria de normalidad en los planos de la razón, la afectividad, la conducta y la ideología. La psicosis en cambio, dice, “*nos confronta a una catástrofe del ser, a una amenaza que llega a cuestionar la integridad de la vida en el amplio sentido, de vida biológica y de lazo social, en el sentido del contacto con el otro*” Un cuestionamiento de lo unitario que suscita no sólo la psicosis sino también “*... la pulsión, lo femenino, lo innombrable, y la destrucción misma*” (Kristeva, 1999:24)

La segregación que critican los enunciados textuales en el plano manifiesto, se ancla a su vez en la significación diferencial de autoridad (*ethos*) de las personas expertas entrevistadas y las emociones (*pathos*) evocadas ante las personas pa(de)cientes

5. Conclusiones

La perspectiva que proponen los diarios referidos es una refutación del anuncio, que por razones de espacio no tratamos en este texto. Se argumenta la propuesta de eliminar, erradicar, los manicomios y con ello la internación psiquiátrica. La atención a los componentes subjetivos, *ethos* y *pathos*, muestra una coherencia a nivel de la *atmósfera emotivo-axiológica* que evade la cuestión que angustia en la locura, tanto como la condición de pa(de)ciente propia de la subjetividad. La locura no es interpretada a la manera de una característica más en un sujeto sino de una característica que marca la conducta o una personalidad, como excluyente de otras cualidades, las que de estar son siempre signadas por la fuerza semiótica que hay en la palabra locura. Una palabra que no se nombra a lo largo de los textos periodísticos sino que está desplazada en sus contigüidades, en la personalización de los rasgos que describen al manicomio, en categorías técnicas, en la contraposición de atributos de imágenes de sujeto. El componente pathémico asume en este caso el sentido que le da Lacan (1962), de una caída de potencia^{iv}.

6. Referencias bibliográficas

Aristóteles (2007): *El arte de la Retórica*. Buenos Aires, Eudeba. Trad. E. Ignacio Granero.

Ciapuscio, G. (1992) “Impersonalidad y desagentivación en la Divulgación Científica”. *Lingüística Española Actual*, 14(2), 183-207.

Freud, S. (1973): “Lo siniestro” [1919]. En *Obras Completas*, Tomo III. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva. Trad. Luis López Ballesteros, 2483-2505.

Haidar, J. (2002): “La refutación argumentativa y el componente patémico: modelos analíticos” *Análisis del Discurso: Teorías, métodos y áreas de estudio*. Iztapalapa 53 - año 23 - PP. 33-50 Julio-dic. 2002. Disponible en <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=671&artid=682&mode=pdf>

Kristeva, J. (2006) *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. Buenos Aires, Ed Siglo XXI.

..... (1999) *El porvenir de la revuelta*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

..... (1986) *Al comienzo era el amor. Psicoanálisis y fe*. Buenos Aires. Ed. Gedisa.

Lacan, J. (1962) *Seminario 10 La angustia*, Clase 2, 21 de noviembre de 1962. Ed. Psikolibro. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/7145587/Jacques-Lacan-Seminario-10>

Lopez Eire, A. (2005) *SOBRE EL CARÁCTER RETÓRICO DEL LENGUAJE y de cómo los antiguos griegos lo descubrieron*. México. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Maingueneau, D. (2009): ¿“Situación de enunciación” o “situación de comunicación”? en *Revista Discurso.org*. Buenos Aires, año 3, n°5.

Plantin, Ch.. (2001) *La argumentación*. Barcelona. Editorial Ariel. S.A.

..... (2008) *A argumentação. História, teorias, perspectivas*. São Paulo. Parábola Ed.

Verón, E. (1993) “Fundaciones” (1975). En *La semiosis social*. Ed. Gedisa, Barcelona. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/29752217/Veron-Eliseo-La-Semiosis-Social-CV-e>

Vezzetti, H. (1985) *La locura en la Argentina*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Corpus de diarios:

<http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-101631-2008-04-01.html>
<http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0247/articulo.php?art=6510&ed=0247>

ⁱ Artículo realizado inicialmente para el Seminario de la Maestría en Análisis del Discurso: “Argumentación: estado del arte, modelo dialogal y Estudio de las emociones” dictado por el Prof. Dr. Christian Plantin, en la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2010.

ⁱⁱ Del mismo modo que la ideología en la acepción que le da Slavov Zizek (2003:15) “Una ideología, entonces, no es necesariamente ‘falsa’: en cuanto a su contenido positivo, puede ser ‘cierta’, bastante precisa, puesto que lo que realmente importa no es el contenido afirmado como tal, sino **el modo como ese contenido se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación**. estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido –‘verdadero’ o

‘falso’ (si es verdadero, mucho mejor para el efecto ideológico)- es funcional respecto de alguna relación de dominación social (‘poder’, ‘explotación’) de un modo no transparente: la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva.”

ⁱⁱⁱ *Intradiscurso* en la teoría francesa del análisis del discurso

^{iv} Lacan distingue etimológicamente *émotion*, que se refiere al movimiento, de *emoi* como turbación (*trouble*), caída de potencia. Estos no se confunden tampoco con el afecto, asociado a la angustia, ni sus significantes.

28/02/11